DECRETO (H.C.M.) N° 464

VISTO:

El expediente Nº 30.926-D-08, y;

CONSIDERANDO:

Que, en un todo de acuerdo con los fundamentos expuestos por el autor; Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE DECRETO

- Art. 1º: Autorízase a la Presidencia del Cuerpo a invitar al Sr. Secretario de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Santa Fe, Eduardo Navarro, a una reunión en día y horario a confirmar, con el motivo de informar a los concejales acerca de las últimas gestiones llevadas adelante por el Departamento Ejecutivo Municipal frente al ONABE relacionadas con el traspaso del Parque Federal a la ciudad y sobre el estado de situación de la licitación de la Estación Belgrano.
- Art. 2°: El Presidente del Honorable Concejo Municipal formulará la invitación correspondiente, conviniendo con aquél el día, hora y lugar donde se realizará la audiencia, instando a que la misma se realice en el más breve plazo e informando de sus gestiones a los presidentes de los distintos bloques que integran el Cuerpo.

Art. 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 27 de marzo de 2.008.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando